



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 NOV 1998

Expte. N° 912/98

VISTO estas actuaciones y la entrega de QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$ 530,00) efectuada al Lic. Mario Leonardo VILLARROEL, agente del FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA (FOMECA) de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE dichos fondos fueron utilizados para atender gastos de inscripción y pasajes vía terrestre a Buenos Aires, para asistir al Curso de "Formación de Auditores Internos del Sistema de la Calidad", que se llevó a cabo los días 17 y 18 de setiembre de 1998.

QUE la DIRECCION DE CONTABILIDAD efectuó la imputación en las respectivas partidas presupuestarias, reconociéndose hasta el importe entregado.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el Lic. Mario Leonardo VILLARROEL, agente del FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA (FOMECA), por la suma de QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$ 530,00), correspondientes a gastos de inscripción y pasajes vía terrestre a Buenos Aires, para asistir al Curso de Formación de Auditores Internos del Sistema de la Calidad, que se llevó a cabo los días 17 y 18 de setiembre de 1998.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe mencionado en el artículo anterior en las partidas 3.8.3. y 3.7.1., respectivamente, del Presupuesto de la Universidad por el ejercicio 1998.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a : Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Administración, FOMECA, Tesorería General y Lic. Villarroel. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo UNSa

DR. VICTOR OMAR VIERA
Vice-Rector A/C Rectorado

RESOLUCION - R - N° 611 - 98